

MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

CANARIAS

Concurso
de méritos
paralizado pág. 4

CASTILLA Y LEÓN

Reclamaciones
en defensa
del personal
temporal pág. 5

EUSKADI

Cumplimiento
de los fallos
del Tribunal
Supremo pág. 11

El Sindicato de Enfermería ha reclamado al servicio vasco de salud que cumpla los mandatos de las últimas sentencias dictadas por el Tribunal Supremo para mejorar las condiciones de trabajo de su personal en distintos aspectos y ámbitos de actuación muy importantes.



CATALUNYA

El Convenio
SISCAT necesita
una financiación
real y ratios
seguras pág. 12

INTERNACIONAL

Nueva ley para
garantizar ratios
enfermeras
seguras en
Australia pág. 14



Clamor unánime por un "Estatuto para avanzar"

10.000 profesionales se concentran ante el Ministerio de Sanidad para reclamar la mejora de todas sus condiciones laborales

El clamor fue unánime ante el Ministerio de Sanidad. Con un mismo objetivo y una voz única, 10.000 enfermeras, fisioterapeutas y otros profesionales del SNS se concentraron el 1 de octubre para reclamar un nuevo Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud que realmente mejore sus condiciones de trabajo y garantice todos sus derechos en los próximos años.

Convocados por SATSE y las organizaciones sindicales con representación en el Ámbito de Negociación, y procedentes de todas las autonomías, los profesionales portaron pancartas y corearon lemas con el objetivo de lograr un "Estatuto para avanzar" en sus derechos laborales.

La concentración se produjo una vez que el Ministerio de Sanidad ha decidido, de mane-

ra unilateral, precipitar el cierre de la negociación que mantiene desde hace tres años con los sindicatos, cuando todavía hay asuntos muy importantes que no se contemplan.

Entre otros, una nueva clasificación profesional con retribuciones básicas, una jornada de 35 horas semanales y el derecho al acceso voluntario a la jubilación anticipada y parcial.

La multitudinaria concentración forma parte de una estrategia conjunta de presión y movilización que se mantendrá en los próximos meses sin descartar la posible convocatoria de una huelga general en el SNS si el Gobierno no atiende las demandas del personal estatutario.

"Un mal Estatuto Marco nos perjudica a todos y todas, sin distinción", recalcaron.■

OPINIÓN

EDITORIAL

Movilización y negociación, a partes iguales

Enfermeras y fisioterapeutas somos esenciales para el funcionamiento correcto de nuestra sanidad pública y cada día comprobamos que nuestros empleadores no nos respetan.

La gestión de los recursos humanos lleva siendo durante muchos años un agujero negro en el que todo cabe y del que nada trasciende bajo la premisa de la gestión de una sanidad esencial.

Esto nos ha llevado a un conglomerado de déficits que han recaído siempre sobre los hombros de trabajadores y trabajadoras. Ni las ofertas de empleo, ni la movilidad, ni la conciliación, ni las retribuciones, ni el reconocimiento, ni la estabilidad.

Poco es atendido y de todo escapan quienes tienen la responsabilidad de hacernos cada día el trabajo más conciliable con nuestra vida.

Esa es la razón que ha provocado que el Estatuto Marco lleve veinte años sin modificarse. Ni el gobierno central ni los autonómicos quieren un marco actual de condiciones de trabajo, común a todos y que impida los abusos, quieren seguir viviendo en la ambigüedad.

Ante esto hay que actuar, y junto al proceso de negociación, es necesario movilizarnos para exigir en las calles lo que seguimos trasladando en el Ámbito de



LAURA VILLASEÑOR
Presidenta del
Sindicato de Enfermería

**NECESITAMOS UN
ESTATUTO MARCO
DE ESTE SIGLO QUE
RESPONDA A LAS
NECESIDADES ACTUALES**

Negociación, para evidenciar nuestra unidad. Por eso la trascendencia y la importancia de un momento como el actual, en el que estamos a un paso de cambiar las cosas, y también a otro de seguir arrastrados por la gravedad de la realidad laboral actual.

Tras tres años de negociación con Sanidad y a falta de completar la mejora del texto, las comunidades autónomas, incorporadas al final de la negociación, quieren tirar por tierra los avances ya negociados con Sanidad, y eso constituye una auténtica deslealtad al proceso de negociación por parte del Ministerio.

En la última reunión mantenida en el Foro Marco, con presencia del Ministerio y las CCAA, se lo hemos trasladado, que si no escuchan, que si no responden a nuestras demandas, que si rompen el camino del diálogo y la negociación tendrán un serio problema en los centros.

Porque no vamos a parar hasta conseguir un marco estable de condiciones de trabajo, común a todos los servicios de salud, un acuerdo de mínimos que restablezca el orden laboral, y dote a cerca de un millón de trabajadores de unas condiciones de trabajo dignas y propias de este siglo.

Exigiremos que el texto que llegue al Consejo de Ministros, tras el consenso, incorpore todo en lo que ya se había avanzado, pero también las líneas rojas que hemos llevado al foro de negociación, aquello que queremos.

Se trata de una clasificación profesional justa y retribuida, la jornada semanal de 35 horas y el solape en todas las comunidades autónomas y poder acceder de manera voluntaria a la jubilación anticipada y parcial.

Sabemos que para ello es necesaria una acción de Gobierno, por eso nos hemos dirigido a todos los ministerios implicados, para exigirles que ocupen su plaza en el Ámbito de Negociación, y consensuemos las condiciones de trabajo que merecen quienes cada día levantan el sistema sanitario público.

Porque necesitamos un Estatuto Marco para avanzar, un marco regulador de este siglo, que responda a las necesidades del sistema sanitario actual, que permita la equidad entre los servicios de salud y asegure la igualdad de trato a sus trabajadores.

Y para conseguirlo, tendremos que seguir estando en la mesa de negociación, pero también en las calles, demostrando nuestra capacidad de movilización, lo haremos a partes iguales. ■

NERJA



LA IMAGEN

Protestas en defensa de los derechos laborales de todo el personal sanitario

Las concentraciones en defensa de un Estatuto Marco que contemple todas las mejoras necesarias comenzaron el pasado 16 de septiembre en los centros sanitarios de las distintas comunidades autónomas.

Posteriormente, la presión sindical ha continuado con la manifestación celebrada el 1 de octubre, ante el Ministerio de Sanidad.

SATSE mantendrá la movilización hasta lograr un acuerdo sobre esta norma que beneficie a enfermeras, fisioterapeutas y el resto del personal de la sanidad pública. ■



LABORAL

ESTATAL

SATSE exige una apuesta clara en los PGE para los profesionales

Más enfermeras y fisioterapeutas en mejores condiciones y el cobro íntegro de las pagas, prioridades

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha reclamado al Gobierno que los Presupuestos Generales del Estado del próximo año contemplen unas partidas “expansivas” para mejorar el SNS y las condiciones de trabajo de enfermeras y fisioterapeutas.

También demanda que se incluya la recuperación de su derecho a cobrar las pagas extraordinarias de manera íntegra como el resto de los empleados públicos.

Tras la aprobación de la Orden de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado de 2026, SATSE ha marcado tres prioridades al Ejecutivo de Pedro Sánchez para “reflotar” una sanidad pública con graves problemas y deficiencias tras años de recortes y “dignificar” el trabajo de unos profesionales sanitarios cuyas precarias condiciones laborales deben ser mejoradas.

SATSE recuerda que el propio Gobierno ha subrayado que las condiciones económicas actuales, con un crecimiento sólido y a un ritmo superior al de la media



Las enfermeras necesitan poder trabajar con plantillas suficientes y mejores condiciones laborales.

de la eurozona y una recaudación tributaria al alza, permiten elaborar unas cuentas generales “expansivas”, con incrementos en el salario de los trabajadores públicos y en partidas sociales.

Por ello, el Sindicato afirma que es el momento de priorizar y apostar por la sanidad pública y sus profesionales, algo que, pese a los compromisos manifestados por gobiernos y partidos políti-

cos durante y después de la pandemia del COVID-19, no se ha cumplido.

Al respecto, la organización sindical apunta que, en 2023, el porcentaje del PIB destinado a

la sanidad pública fue un 6,5 por ciento en nuestro país, según datos del propio Ministerio de Sanidad, cuando países, como Alemania o Francia, rondan el 10 por ciento.

Salarios

Dado que los próximos PGE deben contemplar una nueva subida de los salarios, tras las cuantías establecidas para los años 2022, 2023 y 2024, SATSE demanda un incremento retributivo del 4 por ciento fijo, más un 0,5 por ciento adicional.

También reclama que, en las cuentas generales de 2026, se recupere el derecho que, año a año y desde 2010, se recorta en las sucesivas leyes de Presupuestos Generales del Estado, impidiendo el poder cobrar de manera íntegra las dos pagas extra.

En total, son 30 pagas ya recortadas a enfermeras y fisioterapeutas y cerca de 11.000 euros los que ha perdido cada profesional que ha trabajado en estos últimos 15 años. ■

CASTILLA Y LEÓN

Falta de apoyo y atención a una enfermera agredida en Salamanca

Dorí Núñez
castillaleon@satse.es

SATSE ha denunciado la situación que ha sufrido una enfermera víctima de una agresión en el centro de salud Casto Prieto de Salamanca, ya que ni la Gerencia de Área de Salud ni la Gerencia Regional han aplicado o activado los protocolos antiviolencia.

El Sindicato critica que esta profesional no ha recibido la

atención psicológica que demandó tras vivir esta situación de violencia en su puesto de trabajo.

También lamenta que la asesoría jurídica del Sacyl no le haya acompañado en este proceso ni haya dado respuestas ni despejado todas las dudas que tenía la profesional sobre cómo actuar ante este tipo de agresiones.

SATSE remarca que la enfermera ha visto en la sala de espera

a la persona que le agredió. “Esta profesional tiene que convivir con su agresor en el día a día”, subraya la secretaria provincial del Sindicato, Estíbaliz Gil.

Por ello, hace hincapié en que desde la Administración no se han puesto en marcha los mecanismos necesarios ni de apoyo a esta enfermera que sufrió la agresión ni para evitar que se vuelva a encontrar con una situación violenta en su ámbito de trabajo. ■



Fachada del Centro de Salud Casto Prieto

LABORAL

ANDALUCÍA

El despliegue de las enfermeras escolares es un "nuevo engaño" del Gobierno andaluz

SATSE denuncia que la Junta ha hecho una "chapuza" que enmascara un falso aumento de la plantilla

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

SATSE ha denunciado que el curso escolar ha arrancado con un engaño por parte del Gobierno andaluz en relación a las enfermeras escolares.

El Sindicato recuerda que el Gobierno andaluz se comprometió a consolidar un mínimo de 411 enfermeras escolares antes del final de 2024 dentro del Pacto por la Atención Primaria.

Según lo acordado, estas 411 plazas debían quedar integradas en plantilla del Servicio Andaluz de Salud (SAS), con funciones específicas reconocidas y garantizando una atención continuada, preventiva y educativa en el entorno escolar.

Sin embargo, no se va a realizar un aumento real del número de profesionales, sino "una chapuza que enmascara un falso aumento de plantilla que acabará saturando aún más a las enfermeras y empeorando la calidad asistencial", afirma.

El Sindicato ha tenido conocimiento de que muchos profesio-



Las enfermeras escolares son profesionales muy necesarias en los colegios e institutos

nales de Atención Primaria van a asumir las funciones propias de la Enfermera/o Referente de Centro Educativo, pero que no se les va a descargar completamente de otras funciones, lo que

podría suponer una "sobrecarga insostenible".

Según SATSE, no se va a ampliar la plantilla definitivamente, con lo que no se va a garantizar una atención sanitaria óptima a

los centros escolares y se comprometerá tanto el bienestar de los enfermeros y enfermeras como la calidad del servicio que merecen las comunidades escolares.

La organización sindical considera imprescindible que esta figura se consolide definitivamente como parte de la plantilla del SAS y que la presencia de la enfermera escolar sea una realidad en los centros educativos.

Beneficios

SATSE incide en que ya está demostrado en distintos países de Europa que su implantación es un éxito en la formación, asistencia, prevención, detección de problemas de salud, educación sexual e integración de alumnos con discapacidades o enfermedades crónicas.

Esto se traduce a medio y largo plazo en un importante ahorro para el sistema sanitario y en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

SATSE recalca, además, que la enfermera escolar no es "ningún lujo", sino algo esencial para el bienestar integral de toda la comunidad educativa, y que su ausencia agrava las desigualdades existentes. ■

CANARIAS

SATSE exige la resolución del concurso de méritos de la OPE de Estabilización del Servicio Canario de Salud

Rosy Díaz
canarias@satse.es

SATSE demanda que se publiquen los listados definitivos de las personas que han obtenido plaza en el concurso de méritos del proceso de estabilización del Servicio Canario de Salud.

El Sindicato considera fundamental que se publique de forma inmediata el plazo para la petición de plazas, propuesta de nombramiento y toma de posesión antes de establecer el calendario de exámenes para las categorías de Enfermera, Matrona y Fisioterapeuta.

Esta exigencia surge, tras la reunión extraordinaria de la Mesa Sectorial de Sanidad en la que informó del primer calendario de exámenes para la fase de con-

curso oposición para médicos y otros profesionales del grupo A1 (del 29 de septiembre al 5 de octubre de 2025).

También se informó que, tras la realización de esta primera fase, se seguirán convocando otras categorías.

SATSE considera que es necesario que se resuelva antes el concurso de méritos y así organizar de manera adecuada la incorporación de los aspirantes a sus plazas en caso de que el proceso se resuelva por concurso de méritos.

Además, se permitiría al resto de candidatos sin plaza planificar con antelación la preparación del examen en el concurso-oposición, facilitando la coordinación de compromisos laborales, familiares y personales.

A esta situación se suma la publicación del calendario de plazos para la presentación de solicitudes de participación y pago de tasas de la OPE 2025 (del 7 de noviembre al 9 de diciembre de 2025 para enfermeras/os, enfermeras/os especialistas y Fisioterapeutas).

Para SATSE, "es incomprensible que se ponga en marcha una nueva OPE sin haber finalizado el proceso de estabilización".

El Sindicato organizó concentraciones en septiembre, junto al resto de sindicatos presentes en la mesa de negociación, en las que cientos de profesionales se movilizaban en los hospitales y centros de salud para exigir al Servicio Canario de Salud un proceso de estabilización eficaz y transparente. ■



CASTILLA Y LEÓN

1.000 reclamaciones en defensa de los derechos del personal temporal

SATSE reclama que las vacaciones pagadas cuenten como servicios prestados

Dorí Núñez
castillaleon@satse.es

SATSE llevará a los juzgados cerca de 1000 reclamaciones de profesionales de León y Ponferrada si no recibe respuesta de la administración sanitaria para que tenga en cuenta como servicios prestados las vacaciones pagadas a las enfermeras.

El Sindicato ha realizado las reclamaciones, desde marzo de 2024, en la mayoría de los casos, en los Hospitales de León y El Bierzo y en las Gerencias de Primaria de León y El Bierzo.

Hasta antes del verano se estaban estimando las peticiones por parte de la segunda institución, pero se ha dejado de hacer. Por ello, el Sindicato plantea llevar todos los casos que aún están pendientes, unos 900, al juzgado.

El Sindicato logró en 2024 que un juzgado reconociera que las vacaciones pagadas y no disfrutadas sean consideradas servicios prestados para el personal temporal basándose en una sentencia del Tribunal Supremo.



De esta forma, esos días cuentan para trienios, bolsas de empleo u oposiciones.

Al igual que al personal fijo se le computan los días de vacaciones como servicios prestados, no puede ser discriminatorio con el personal temporal, afirma.

SATSE exige a la Administración sanitaria que reconozca el

derecho de todos estos trabajadores a que sus vacaciones pagadas en contratos temporales les computen como días de servicios prestados.

Desde la organización sindical se remarca la importancia que tiene para el personal temporal que se cuenten esos días de cara a poder percibir trienios,

contar con más puntos de cara a las bolsas de trabajo o las oposiciones.

El Sindicato espera que la Administración tenga en cuenta esta reclamación y atienda las peticiones que ha recibido del personal sanitario en estos meses para evitar tener que ir a los tribunales.■

MURCIA

Pendiente aún el pago del 0,5% adicional en las nóminas

Rosalía Barquero
murcia@satse.es

SATSE ha denunciado la inadmisibile demora en el abono del 0,5% adicional correspondiente a 2023 que aún se adeuda a funcionarios y estatutarios en Murcia.

Mientras el Consejo de Ministros ya desbloqueó esta retribución con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2024, “en la comunidad seguimos esperando a que la administración regional cumpla con su obligación y proceda a transferir lo que corresponde a los trabajadores públicos”, reprocha SATSE.

El Sindicato considera que este retraso supone un nuevo agravio para los profesionales sanitarios murcianos, quienes llevan más de un año sopor-tando un incumplimiento que repercute directamente en su poder adquisitivo.

“Cada día que pasa sin abonarse lo que es justo, constituye una falta de respeto a la labor que realizamos en los centros sanitarios, siempre con sobrecarga de trabajo y recursos limitados”.

Coste de la vida

SATSE subraya que el 0,5% en nómina no compensa en absoluto la pérdida de poder adquisitivo acumulada, ya que los precios y el coste de la vida se han disparado mientras las retribuciones en el sector público permanecen congeladas.

Sin embargo, la tardanza en el pago añade un castigo adicional a quienes sostienen día a día la sanidad murciana.

SATSE exige al Gobierno regional la inmediata inclusión del abono en la nómina más próxima, sin más dilaciones burocráticas ni excusas presupuestarias. Asimismo, recuerda que los compromisos salariales son de obligado cumplimiento y no pueden quedar supeditados a la lentitud administrativa ni a la falta de voluntad política.

“Los profesionales de la sanidad no merecemos esperar más”, concluyen desde la organización sindical.■

ANDALUCÍA

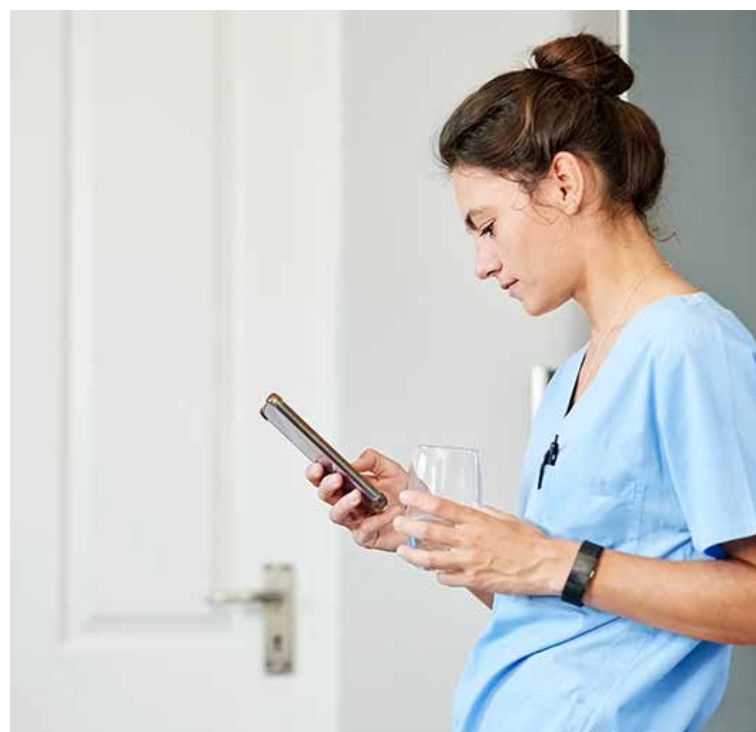
Protocolos claros para garantizar el derecho a la desconexión digital

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

SATSE ha denunciado que el derecho a la desconexión digital, reconocido legalmente en el Estatuto de los Trabajadores, continúa siendo vulnerado de forma sistemática en el ámbito sanitario, tanto en centros públicos como privados de Andalucía.

El Sindicato alerta de que las enfermeras son contactadas habitualmente fuera de su jornada laboral, incluso con escasas horas de antelación, para cubrir turnos o necesidades asistenciales urgentes.

Esta práctica, lejos de ser puntual, se ha convertido en una rutina debido a la crónica escasez de personal, lo que impide el descanso, vulnera la intimidad familiar y dificulta la conciliación de la vida laboral y personal, afirma SATSE.



La desconexión digital es un derecho que deben respetar las administraciones

Como ejemplo, el sindicato subraya que el WhatsApp no debe considerarse una vía oficial de comunicación laboral y que las enfermeras y el resto del personal sanitario tienen derecho a no responder a comunicaciones fuera de su jornada.

El Sindicato recuerda que el derecho a la desconexión digital está recogido en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, así como en la directiva europea 2003/88/CE sobre ordenación del tiempo de trabajo.

Igualmente, el propio Estatuto de los Trabajadores lo reconoce en su artículo 20 bis, que regula el derecho a la desconexión digital y a la intimidad.

Además, desde la organización sindical se incide en la importancia de respetar este derecho pues la conectividad permanente puede provocar insomnio, irritabilidad, agotamiento mental y otros efectos negativos sobre la salud, según advierte el propio Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST).■

LABORAL

CANTABRIA

Personal de Urgencias obligado a utilizar ropa de calle

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

SATSE ha denunciado que el Servicio Cántabro de Salud no está dotando de uniformes a las personas contratadas en los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) y 061.

Esta situación está obligando a las enfermeras a vestir ropa de calle, incumpliendo así las medidas básicas de seguridad laboral que requieren este tipo de profesionales de urgencias, apunta.

“La Gerencia ha llegado a decir a las enfermeras que vayan con leggings y camiseta”, declara Ana Samperio, secretaria general de SATSE Cantabria.

Desde SATSE se ha denunciado el incumplimiento de uniformidad de alta visibilidad, calzado de seguridad y ropa adecuada ante el Comité de Seguridad y Salud y la Inspección de Trabajo.

“Es personal que tiene unas características especiales y debe disponer de un calzado de seguridad y ropa reflectante” añade Samperio.

Durante el verano algunos profesionales recibieron un uniforme que tenían que lavar en sus casas, cuando esta ropa requiere de una limpieza concreta que debe ser óptima.■

GALICIA

El SERGAS perjudica a profesionales que quieren cambiar de puesto

SATSE reclama al SERGAS que anule las nuevas bases que ha hecho del CAP

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

SATSE ha reclamado al SERGAS que anule la modificación que ha realizado de las bases del Concurso de Traslados Abierto y Permanente (CAP), porque supone un claro perjuicio para las enfermeras y fisioterapeutas al vulnerar su derecho a la igualdad de oportunidades.

El SERGAS acordó en agosto una modificación de las bases del CAP, cambiando la fecha del fin de cómputo de plazas, del 31 de diciembre del año anterior al 11 de julio del presente año, pero sin abrir un nuevo plazo para solicitar la participación en el proceso.

El Sindicato presentó alegaciones a este acuerdo, añadiendo, además, que no se habían ofertado plazas que cumplieron el criterio a 31 de diciembre como marcan las bases del proceso, con el consiguiente perjuicio para muchos profesionales.

SATSE reitera que el SERGAS no ha cumplido los criterios publicados en la Resolución de 2017 sobre las plazas ofertadas.

Por ello, “lejos de favorecer la situación y aumentar las plazas ofertadas en este ejercicio, se provoca el efecto perverso de minorarlas, al estar sin cobertura estable a esa fecha, pues en casi



Una de las concentraciones de SATSE Galicia en defensa de los derechos de enfermeras y fisioterapeutas

ninguna de las áreas sanitarias se han dado coberturas de vacantes desde la incorporación/ceses de los procesos selectivos”, apunta.

La organización incide en que las bases de un procedimiento/concurso no se pueden modificar una vez que ya se han adoptado las medidas previstas en él, para,

de esta forma, proteger los principios de seguridad jurídica, igualdad y confianza legítima.

“Cualquier cambio posterior altera las reglas del juego para quienes ya han participado o hubieran podido participar, lo que puede considerarse un trato injusto”, señala.

Al respecto, SATSE subraya que la jurisprudencia del Tribunal Supremo es clara en el sentido de que no se pueden alterar las bases de un concurso, una vez iniciado el proceso, ya que cualquier cambio podría dar lugar a una vulneración de la igualdad de oportunidades.■

Bienvenido/a
a nuestro canal
de WhatsApp.



Conoce al instante toda la información
de la actividad de SATSE

- ① Escanea el código QR,
- ② síguenos y
- ③ activa las notificaciones



<https://i.mtr.cool/OEXVAKIDLN>



ESPECIAL CONCENTRACIÓN 1-0

Miles de profesionales exigen un Estatuto Marco con mejoras reales

Protesta multitudinaria en contra del cierre de las negociaciones por parte de Sanidad



La presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, portando la pancarta junto al resto de organizaciones sindicales convocantes de la manifestación frente al Ministerio de Sanidad

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

Alrededor de 10.000 profesionales de la sanidad pública de nuestro país se han concentrado, frente al Ministerio de Sanidad, para reclamar a Mónica García que no cierre “de un portazo” la negociación y busque el acuerdo que permita aprobar un nuevo Estatuto Marco que mejore sus condiciones de trabajo y la atención que prestan a las personas.

Convocados por SATSE y las organizaciones sindicales con representación en el Ámbito de Negociación (FSS-CCOO, UGT, CSIF y CIG-Saúde) y procedentes de todas las autonomías, las trabajadoras y los trabajadores de las distintas categorías profesionales del Sistema Nacional de Salud (SNS) portaron pancartas

y corearon lemas con el único objetivo de lograr un “Estatuto para avanzar” en sus derechos laborales.

La concentración se produjo una vez que el Ministerio de Sanidad ha decidido, de manera unilateral, precipitar el cierre de la negociación que mantiene desde hace tres años con los sindicatos y se ha “enrocado” en iniciar ya la tramitación de la Ley del Estatuto Marco, cuando todavía hay asuntos muy importantes que no contempla.

Entre otros, la nueva clasificación profesional con unas nuevas retribuciones básicas, una jornada laboral ordinaria de 35 horas semanales y la regulación del derecho al acceso voluntario a la jubilación anticipada y parcial.

UN MAL ESTATUTO MARCO PERJUDICA A TODAS Y TODOS. PROFESIONALES DEL SNS, PACIENTES Y AL SISTEMA SANITARIO

Al igual que ya hicieron en las concentraciones realizadas en los centros sanitarios de todo el país, el pasado 16 de septiembre, las y los profesionales de la sanidad pública mostraron su malestar porque, después de sufrir durante muchos años las consecuencias de un Estatuto Marco

desfasado y que muestra sus carencias a diario, ahora ven que el nuevo texto no da respuesta a importantes demandas y necesidades que se han planteado durante la negociación.

El nuevo Estatuto Marco, tal y como está redactado hasta la fecha, mantendrá la precariedad laboral que sufre el personal del SNS en aspectos, como su jornada laboral o su reconocimiento retributivo, entre otros, lo que tendrá claras consecuencias en la atención y cuidados que se prestan en nuestro sistema sanitario.

“Un mal Estatuto Marco nos perjudica a todos y todas, profesionales, pacientes y al funcionamiento del sistema sanitario en su conjunto”, resaltaron los sindicatos convocantes.

Los manifestantes, que también leyeron un manifiesto, subrayaron la responsabilidad del Ministerio de Sanidad, pero también de las Comunidades Autónomas, que son las administraciones competentes para llevar a la práctica lo que establezca la Ley del Estatuto Marco.

Al respecto, insisten en que no pueden recortar los derechos recogidos en la Ley, sino aportar propuestas constructivas que lo mejoren y faciliten su aplicación en todo el Estado.

Desde los sindicatos también se reiteró la necesidad de seguir trabajando en el Estatuto Marco, en el marco del Ámbito de Negociación, para evitar que el Gobierno apruebe “en solitario” una Ley “perjudicial, cicatera e injusta”.

LABORAL



Enfermeras y fisioterapeutas de todo el país lanzaron un mensaje claro a la ministra: "No a un Estatuto Marco sin acuerdo"





Decenas de medios de comunicación (prensa, radio, tv...) acudieron a la protesta y visibilizaron las demandas y necesidades actuales de la profesión.



LABORAL



**La protesta
frente al
Ministerio de
Sanidad es el
"punto y
seguido" de las
movilizaciones
previstas por
SATSE por el
Estatuto Marco**



PROFESIÓN

CEUTA

“La enfermera escolar no solo cuida al niño, protege a la familia”

SATSE organiza la segunda edición del curso-taller “Educación sanitaria al niño y adolescente”

Juanjo Oliva
ceuta@satse.es

SATSE ha celebrado la segunda edición del curso-taller ‘Educación sanitaria al niño y adolescente’, con la participación de Clara García Jiménez, Patricia Vega Esteban y Pedro Javier Carreto Cañete como docentes.

Los tres profesionales de Enfermería, con experiencia directa en el ámbito escolar, han remarcado la importancia de implantar esta figura en todos los centros educativos de la ciudad.

El curso ha sido gratuito para la afiliación de SATSE y ha estado acreditado con 1,32 créditos CFC.

El curso se desarrolló en dos jornadas diferenciadas. La primera abordó el marco general de la Enfermería Escolar en España y Ceuta, incluyendo sus objetivos, funciones y recursos disponibles, con el fin de unificar criterios y despejar falsos conceptos.

La segunda jornada fue eminentemente práctica y se centró



Clara García, Patricia Vega y Pedro Javier Carreto, docentes del curso

en la exposición de situaciones reales vividas en centros, mostrando cómo la intervención de la enfermera cambia la vida de los menores y de sus familias.

Los tres docentes coinciden en que la población escolar refleja los problemas de salud de la sociedad, y recuerdan que uno de cada tres menores en España

tiene exceso de peso y que entre el 11 y el 12 % de los niños y adolescentes de entre 6 y 16 años sufre obesidad.

A ello se suman los efectos de una alimentación poco saludable, con alto consumo de ultraprocesados y baja adherencia a la dieta mediterránea, además del sedentarismo y la falta de ejercicio físico.

Otros factores preocupantes señalados son el abuso de pantallas, que ha incrementado los problemas de sueño, concentración y salud mental, así como nuevas adicciones como el vapeo o el juego online, el aumento de la violencia y la agresividad y el descuido de la salud bucodental.

Ante este panorama, insisten en que la Enfermería Escolar es clave porque ofrece acceso directo a grandes grupos comunitarios, con tiempo de calidad y acompañamiento profesional.

Uno de los ejemplos más claros lo encuentran en los menores con diabetes. Cuando no hay

una enfermera en el colegio, los padres deben acudir varias veces durante la jornada para controlar glucemias, administrar insulina o reaccionar ante cualquier urgencia, lo que genera ausencias laborales, problemas de conciliación y un gran desgaste emocional y económico.

En cambio, con una enfermera en el centro, el niño permanece seguro en clase, se reduce el absentismo escolar y las familias recuperan la tranquilidad.

“La enfermera no solo cuida al niño, sino que también protege a la familia”, remarcaban los profesionales, subrayando que esta figura es la única herramienta real y efectiva para reducir desigualdades en la educación y garantizar que los alumnos con patologías crónicas tengan las mismas oportunidades que el resto.

Por ello, los docentes insisten en que cada centro educativo debería contar con una enfermera escolar estable, capaz de planificar y realizar actuaciones y seguimientos.■

EUSKADI

SATSE exige el cumplimiento de las sentencias del Supremo

Olatz Rincón
euskadi@satse.es

SATSE continúa en su lucha por mejorar los derechos y condiciones laborales de las enfermeras y fisioterapeutas.

Recientemente ha trasladado a Osakidetza los mandatos de las últimas sentencias del Tribunal Supremo en materia de condiciones de trabajo.

Por un lado, el Sindicato de Enfermería ha solicitado formalmente al Servicio Vasco de Salud que aplique la última sentencia de este tribunal, que reconoce que el tiempo de la formación especializada EIR debe computarse como servicios prestados para la carrera profesional.

SATSE lleva meses reclamando, tanto en la Mesa Sectorial como en el grupo de trabajo de nuevos modelos de carrera profesional, que el tiempo dedicado a la formación especializada sea considerada como servicios prestados y computable para la progresión profesional.

“Osakidetza debe aplicar esta cuestión de manera inmediata, para valorar adecuadamente la formación especializada recibida, reconociendo la dedicación y el esfuerzo de los y las profesionales”, exige.

Igualmente, tras la sentencia del Tribunal Supremo STS 831/2025, la organización sindical ha solicitado a Osakidetza que los complementos por tur-

nicidad, nocturnidad y festividad se abonen también durante el disfrute de licencias, permisos y ausencias justificadas.

SATSE Euskadi llevaba meses solicitando esta cuestión en el grupo de trabajo que ha estado abordando las licencias y permisos.

Asimismo, la organización sindical ha venido insistiendo en la necesidad de que Osakidetza actualice sus criterios para garantizar el derecho de su plantilla a dichas retribuciones.

“Desde SATSE esperamos que Osakidetza rectifique y lo haga efectivo cuanto antes”, concluye.

El Sindicato seguirá defendiendo los derechos de enfermeras y fisioterapeutas.■



PROFESIÓN

CATALUNYA

El Convenio SISCAT necesita una financiación real y adecuada

SATSE traslada sus principales demandas a la consellera de Salud

Rosa Gisbert
catalunya@satse.es

Los delegados y delegadas de SATSE han aprovechado la visita institucional de la consellera de Salud, Olga Pané, a la Mutua de Terrassa, para darle en mano una carta con demandas urgentes.

En concreto, reclaman financiación para desbloquear la negociación del Convenio SISCAT, una clasificación profesional justa, ratios seguras y la revisión de programas tales como la GIDA.

“La financiación del Convenio SISCAT es la clave de todo. Sin este dinero, las patronales se niegan a negociar de verdad y estamos llegando a un punto muerto”, ha afirmado M^a Jesús Figueroa, delegada de SATSE en Mutua de Terrassa.

La representante sindical ha remarcado también la necesidad de conseguir una clasificación profesional ajustada a la titulación académica.

“Tenemos la misma formación universitaria y créditos que otros profesionales del Grupo A1, como los psicólogos, pero continuamos en el Grupo A2. Es una discriminación que afecta a nuestro salario y nuestro reconocimiento profesional, y esto tiene

que acabar”, subrayó la representante sindical.

Otro aspecto central de las demandas son las ratios. Las enfermeras trabajan con una presión asistencial insostenible y con ratios muy por debajo de las recomendaciones científicas y de los organismos internacionales.

“Necesitamos más personal y más recursos para atender a los pacientes con seguridad y calidad. No podemos continuar soportando esta carga sin poner en riesgo el sistema”, ha añadido Figueroa.

En este sentido, los delegados firmantes de la misiva reclaman la revisión de programas como la programación por motivos o la GIDA (gestión enfermera de la demanda aguda).

“La necesidad de asistencia no se puede suplir sobrecargando a las enfermeras. En Primaria, las profesionales trabajan con agendas imposibles en las que los enfermos tienen que ser atendidos en diez minutos. Esto no solo nos expone a nosotras, sino que supone un riesgo directo para la seguridad de los pacientes”, ha advertido la delegada sindical.

Por otro lado apuntan a la seguridad jurídica de las tareas que



SATSE aborda con la consellera de Salud las necesidades de las enfermeras

se piden a las diferentes categorías profesionales y recuerdan que “el triaje no lo puede realizar el personal no asistencial, hace falta un criterio clínico”.

SATSE Mutua Terrassa incide en que las demandas trasladadas a la consellera de Salud no son un gesto simbólico, sino un toque de atención real y contundente.

Desde SATSE se insiste en que resulta muy necesario que la consellera tome medidas concretas e inmediatas.

“Las enfermeras merecemos respeto, reconocimiento y unas condiciones laborales dignas, mientras que los ciudadanos merecen una atención sanitaria segura y de calidad”, ha concluido Figueroa. ■

CANTABRIA

Aumento de plazas EIR para matronas y enfermeras geriátricas

Isabel Verine
cantabria@satse.es

SATSE valora positivamente el aumento de plazas en la oferta EIR 2026 de matrona y de enfermera geriátrica en Cantabria.

Este incremento responde a uno de los puntos del Pacto por la Sanidad firmado por el Sindicato, el pasado mes de junio, con el consejero de Salud.

“Estas plazas no responden a un capricho, sino a una nueva sociedad que envejece y demanda más personal en áreas concretas, como son las mujeres con necesidades de un seguimiento especial o los mayores que necesitan atención más especializada”, afirma Ana Samperio, secretaria general de SATSE Cantabria.

En el momento de la firma, SATSE ya anunció que haría un seguimiento para el cumplimiento de los 12 puntos incluidos en el pacto. “Hemos visto con agrado que en la oferta de plazas del EIR de este año, el consejero ha cumplido con su compromiso” añade Samperio.

El acuerdo incluye mejoras retributivas y en las condiciones de trabajo y la organización sindical trabaja ahora en un documento similar para los fisioterapeutas. ■

ANDALUCÍA

Más enfermeras para la nueva campaña de vacunación de la gripe

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

SATSE ha solicitado al Servicio Andaluz de Salud (SAS) que garantice los recursos humanos necesarios para afrontar con garantías la campaña de vacunación contra la gripe.

El Sindicato lamenta que, una vez más, se inicie la campaña sin mencionar la dotación de recursos humanos destinada a su desarrollo. Un hecho que evidencia que se ha puesto en marcha sin haber reforzado adecuadamente las plantillas de enfermeras en atención primaria, centros educativos o residencias, apunta.

SATSE subraya que las enfermeras asumen no solo la administración de las vacunas, sino que también son responsables de la planificación, recepción y seguimiento de las dosis, así como de monitorear cualquier efecto o reacción adversa en los pacientes, asegurando así su salud.

A juicio de la organización sindical es imprescindible asegurar la cobertura de todas las ausencias del personal, ya sean bajas, reducciones de jornada o permisos reglamentarios, así como reforzar las plantillas de enfermería en todos los centros sanitarios.

El Sindicato advierte también que las enfermeras especialistas

en Familiar y Comunitaria, recientemente incorporadas a los centros de salud andaluces, no deben ser destinadas a la campaña de vacunación, ya que sus funciones están orientadas a la atención integral, la promoción de la salud y el seguimiento de pacientes crónicos en el ámbito comunitario.

“Desviar a las enfermeras especialistas de sus competencias específicas supone un perjuicio para la calidad asistencial y para el desarrollo de la especialidad”, afirma.

SATSE permanecerá vigilante para que la campaña se desarrolle con garantías. ■



Las enfermeras desarrollan una labor esencial en la vacunación de la población

ESTATAL

Nuevo Plan de Igualdad para el personal del Grupo Quirónsalud

SATSE logra avances que beneficiarán a enfermeras y fisioterapeutas

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

Las más de 4.000 enfermeras y enfermeros, y también los fisioterapeutas, que trabajan en los centros sanitarios IDCQ Hospitales y Sanidad, SLU del Grupo Quirónsalud cuentan con un nuevo Plan de Igualdad que contempla avances significativos que posibilitarán una mayor conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral, o una mejor atención a las víctimas de violencia de género y de acoso sexual o por razón de sexo.

El nuevo Plan de Igualdad ha sido posible tras un proceso de negociación iniciado el pasado año entre la empresa, que cuenta con 45 centros de trabajo y una plantilla de casi 17.000 profesionales (cerca del 77% mujeres) y SATSE y otras organizaciones sindicales.

SATSE ha centrado sus esfuerzos en las medidas de conciliación y corresponsabilidad en base a que los resultados obtenidos en el diagnóstico inicial evidenciaban que la mayoría de las solicitudes de medidas de conciliación eran realizadas por trabajadoras.



Representantes de SATSE junto al resto de firmantes del nuevo Plan de Igualdad de Quirónsalud

El Sindicato ha considerado, además, las particularidades del colectivo donde la continuidad en la atención sanitaria dificulta enormemente la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. En concreto, se ha trabajado para que el nuevo plan contemplase soluciones que permitieran avanzar hacia una corresponsabilidad más equitativa, sin

que recaiga de forma desproporcionada sobre las mujeres.

Los avances en este ámbito se han materializado en unas 15 nuevas medidas en relación con el anterior plan, que pretenden mejorar la sensibilización en corresponsabilidad. La atención y protección a las víctimas de violencia de género y acoso sexual o por razón de sexo ha sido otras

de las materias en las que SATSE ha insistido de manera especial, consiguiendo incluir varias medidas.

Además, se ha aprobado un nuevo Procedimiento contra el Acoso Sexual y el Acoso por razón de Sexo, y se han revisado los procedimientos de Promoción Interna y de selección, acceso y contratación de personal.■

CEUTA

INGESA no reconoce a las enfermeras especialistas

Juanjo Oliva
ceuta@satse.es

La secretaria general de SATSE Ceuta, Elisabeth Muñoz, denuncia que el Ministerio de Sanidad aprobó en 2024 la creación de categorías de enfermera especialista en el INGESA y, a día de hoy, sigue sin cumplirse lo que la misma administración estableció.

“No es una opción, es un derecho reconocido que no se está aplicando”, apunta.

Muñoz pone el foco en la Enfermería del Trabajo, profesionales que en Ceuta y en el resto del INGESA son la primera línea de defensa de la salud laboral.

Sin embargo, quienes sostienen esta responsabilidad carecen del reconocimiento que les corresponde. “Ejercen como especialistas, pero ni se les reconoce su especialidad ni cobran como tales”, añade.

Desde SATSE se denuncia que esta situación es “injusta, desmoralizadora y un claro incumplimiento” de lo aprobado por Sanidad, e insiste en que es inaplazable que estas plazas figuren en la plantilla del INGESA como plazas de especialistas y no como básicas, que es lo que ocurre actualmente.■

CANARIAS

Impacto negativo del programa +AP en las condiciones de trabajo de los fisioterapeutas en la isla de Tenerife

Rosy Díaz
canarias@satse.es

SATSE ha denunciado las consecuencias organizativas y retributivas que está generando la implementación del programa +AP en el colectivo de fisioterapeutas en la isla de Tenerife.

Desde SATSE respaldan firmemente el desarrollo del programa FISIO+AP, entendiendo que representa una oportunidad clave para fortalecer la Atención Primaria mediante la integración plena de los fisioterapeutas en este nivel asistencial.

En esta línea, el Sindicato ha venido reclamando el incremento de las plantillas de fisio-

terapeutas y la consolidación de sus puestos de trabajo con más plazas estables en Primaria.

Sin embargo, SATSE advierte que este proceso debe ir acompañado de unas garantías claras para los profesionales sin que suponga una merma salarial ni un deterioro de las condiciones laborales y, por supuesto, de una garantía de calidad asistencial para los pacientes.

El Sindicato ha tenido conocimiento que se ha incorporado al programa FISIO+AP a fisioterapeutas de unidades del área Norte de la isla (La Vera y San Benito) que atendían a pacientes de la lista de espera del Hospital Universitario de Canarias (CHUC).

La falta de cobertura repercute directamente en el aumento de las listas de espera de rehabilitación y fisioterapia.

Además, supone un claro riesgo de privatización encubierta, dado que esta falta de recursos humanos puede ser utilizada como argumento para justificar la concertación con centros privados, una práctica ya implantada, y que supone un desmantelamiento de la sanidad pública.

Por ello, el Sindicato pide la restitución inmediata del mismo número de fisioterapeutas que han sido trasladados a Primaria y la creación de los puestos necesarios para atender la demanda existente.■



WEB SATSE

CONGRESO

Sumando apoyos para impulsar la ley de ratios

Mónica González
monicagonzalez@satse.es

La presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, se ha reunido con Alda Recas, portavoz de Sumar en la Comisión de Sanidad, para seguir buscando el consenso político y acuerdo que posibilite la tramitación de la Proposición de Ley de ratios enfermeras. Al encuentro también ha asistido el secretario de Acción Sindical de SATSE, Rafael Reig.

Laura Villaseñor ha compartido con Alda Recas la importancia de la norma, impulsada por el Sindicato en 2018 a través de una Iniciativa Legislativa Popular (ILP). Una norma que busca garantizar una dotación segura de enfermeras y la mejora de sus condiciones de trabajo.

Por su parte, la parlamentaria de Sumar ha reiterado el respaldo y compromiso de su Grupo a la necesidad de esta ley al entender que hay que contar con un número suficiente de enfermeras en el Sistema Nacional de Salud.

SATSE mantiene un contacto permanente con los principales grupos parlamentarios y fuerzas



La presidenta de SATSE (centro), junto a Alda Recas y Rafael Reig

políticas para impulsar la aprobación de una norma que es necesario que llegue a todos los centros sanitarios cuanto antes.

“Hemos de contar con límites a la sobreexplotación del personal, y a aquellas condiciones de trabajo que ponen en jaque la seguridad del paciente”, explica Villaseñor.

La Ley de ratios enfermeras busca precisamente garantizar una ratio adecuada de pacientes

por enfermera. Una ratio flexible que se ajuste a la complejidad de los cuidados en cada ámbito asistencial y con un periodo de implantación también acorde a las necesidades y posibilidades existentes en cada servicio de salud.

Otros países, como EE.UU., Australia, y recientemente Francia, ya están legislando sobre la necesidad de contar con ratios enfermeras. ■

TE INTERESA



Un Estatuto para Avanzar. En nuestra página web encontrarás toda la información actualizada sobre la fase de movilización que hemos iniciado para exigir al Gobierno que cumpla con nuestras demandas sobre el Estatuto Marco.



Conciliación. SATSE trabaja para que las condiciones laborales de enfermeras y fisioterapeutas les faciliten conciliar su vida personal, familiar y profesional, evitando problemas y "barreras" de todo tipo.

LEGISLACIÓN

Nuevo avance de Australia en la implantación de ratios seguras de pacientes por enfermera

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

Nuevo avance de la profesión en su demanda global de legislar unas ratios seguras de pacientes por enfermera en los centros sanitarios y sociosanitarios.

Es ahora el Gobierno del Estado de Australia Meridional el que ha presentado una legislación “histórica” para exigir proporciones adecuadas de enfermeras por paciente en los hospitales.

De esta forma, como definden los impulsores de la nueva legislación, se prioriza la aten-

ción al paciente, además de su seguridad y bienestar personal.

En nuestro país sigue aún pendiente que finalice su tramitación parlamentaria la Ley de ratios enfermeras, impulsada por SATSE a través de una Iniciativa Legislativa popular (ILP), y que, tras lograr el respaldo de más de 660.000 personas, entró en 2019 en el Congreso de los Diputados.

La norma cuenta con el respaldo público de la amplia mayoría de partidos políticos, pero la realidad es que se continúa obstaculizando su avance con la continua presentación de peti-

ciones de prórrogas al plazo que tienen los grupos para elaborar sus enmiendas parciales al texto.

La nueva legislación australiana establece, por ejemplo, que los hospitales metropolitanos más grandes deberán tener una enfermera por cada cuatro pacientes. Para los turnos de noche, será una enfermera por cada ocho pacientes.

Se espera que, tras su paso por el Parlamento, la nueva norma se apruebe antes de finales de este año, y que las ratios que establece puedan entrar en vigor en 2026.

Además, está previsto que haya un período de implementación de dos años, y al final del mismo, cualquier incumplimiento deliberado o sistemático de la legislación podría acarrear una multa de hasta 10.000 dólares australianos.

Desde el Gobierno se ha descrito la legislación como una clara victoria para los pacientes y enfermeras de Australia del Sur.

Con las nuevas proporciones, las profesionales de Enfermería podrán ofrecer una “atención mejor y más segura” a sus pacientes, concluyen. ■

EDITA: Sindicato de Enfermería, SATSE

PRESIDENTA: Laura Villaseñor Roa

DIRECTORA: María José García

REDACTOR JEFE: Raúl Sánchez

REDACCIÓN: Juan José Menéndez,

Miriam Posadas, Mónica González,

Helena Gil y Gabriel Rodríguez.

PUBLICIDAD: Victoria Rossique.

DIRECCIÓN WEB: www.satse.es.

E-MAIL: mundo_sanitario@satse.es

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Edificio SATSE. Cuesta de Santo

Domingo, 6. 28013 Madrid.

IMPRESIÓN: enBobina

Impresores SL

DISTRIBUCIÓN: JARPA

MANIPULADO Y MARKETING

POSTAL SL.

TELÉFONO: 91 542 44 10.

FAX: 91 542 20 68.

DEPÓSITO LEGAL: M-27789-1993.

VENTAJAS

Abierto el certamen de Christmas

Hasta el
18/11/2025

Hemos abierto, un año más, el concurso de Christmas para que los más pequeños de la casa den rienda suelta a toda su imaginación.

Es una ocasión inmejorable para plasmar en un dibujo los sentimientos y deseos que nos traen las Navidades.

¡Esperamos tus trabajos!

Más información en el
Área Privada de SATSE y
en www.vivesatse.es



Ven al cine **con nosotros**

Disfruta del cine en los cines **Yelmo**,
Ocines, **Cinesa** o **Kinépolis** al mejor precio.

Desde

6€

cada entrada



MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

CAMPAÑA

Desigualdades para las enfermeras de Atención Primaria en zonas rurales

Mayte Romero
navarra@satse.es

Delegadas de SATSE de Atención Primaria han puesto en marcha una campaña informativa que les está llevando a recorrer los distintos centros de salud de la comunidad autónoma.

El objetivo es dar a conocer al personal las desigualdades que persisten en los complementos de capitación y dispersión. Dos retribuciones que afectan directamente a quienes trabajan en la red de Atención Primaria, especialmente en zonas rurales o con características especiales.

SATSE recuerda que, actualmente, existen diferencias notables en la forma en que se abonan estos pluses entre las áreas

de Pamplona, Tudela y Estella, así como entre profesionales con cupo asignado y aquellos que forman parte de estructuras sin cupo.

La capitación, que debería reflejar la carga de trabajo real ajustada por edad y necesidades de la población atendida, no compensa de forma equitativa a todos los equipos.

Del mismo modo, el complemento por dispersión geográfica, que tiene en cuenta factores como kilómetros recorridos, núcleos alejados sin consultorio o la dispersión poblacional dentro de un municipio, se aplica de la misma forma a los profesionales de una UBA a pesar de que la enfermera hace muchas más salidas que los médicos.

PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de datos en www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse.



Delegadas de SATSE informan a las compañeras de la discriminación existente en varios complementos retributivos

Desde el Sindicato se insiste en que estas desigualdades no son nuevas y que, en los últimos años, ya se ha reclamado en diferentes foros una revisión a fondo de ambos complementos.

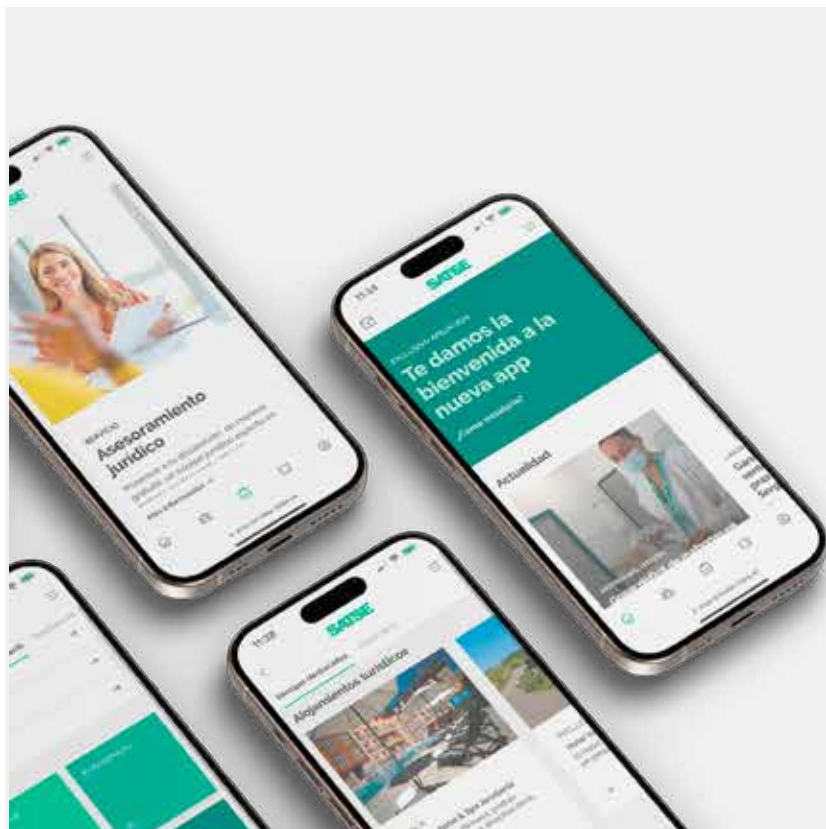
La Administración foral se comprometió a crear un grupo de trabajo para abordar la capitación y a estudiar una fórmula homogénea para el plus de dispersión, pero Salud y Función

Pública se han cerrado en banda "echando balones fuera" relacionados con las partidas presupuestarias.

Para SATSE, es imprescindible que estos compromisos se traduzcan en hechos y que se garantice la transparencia en los cálculos, de manera que cualquier profesional pueda comprobar cómo se determina su retribución.

Los delegados que están visitando los centros subrayan que la campaña no busca únicamente informar, sino también preparar al personal para movilizaciones si la situación no se resuelve.

"Ya no basta con promesas", recuerdan desde SATSE, al tiempo que insisten en que la equidad retributiva es una cuestión de justicia para quienes trabajan en condiciones más exigentes. ■



Accede a la nueva área privada

Hemos digitalizado nuestros servicios para que estén siempre a tu alcance, en tu ordenador o móvil



area-privada.satse.es